

FORMATO PARA INFORME DE EJECUCIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA.

Nombre de la Institución	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIÁN DEL COCA
Representante Legal	MÓNICA ALEXANDRA ANDI TANGUILA
Tipo de reporte	Trimestral
Período de Informe	TERCER TRIMESTRE 2025
Link de la institución	https://sansebastiandelcoca.gob.ec/index.php/transparencia/fondo-de-desarrollo-sostenible
N° de oficio de ingreso de la documentación a la STCTEA.	Oficio -N °. 372 -GADPRSSC-P-M-A-2025

2. MARCO LEGAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 62 de la utilización de los recursos recibidos del Fondo para el Desarrollo Sostenible, ¡en el literal c) establece “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales los utilizarán exclusivamente para inversión en sus competencias; y lo demás previsto en esta Ley”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el artículo 64 establece como funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural las siguientes

:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la

Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el artículo 65 establece como competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3. ANTECEDENTES DE LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO (FDSA) POR PROYECTO EJECUTADO DEL BENEFICIARIO

La satisfacción de necesidades individuales y colectivas de carácter económico, social y ambiental, se la realiza a través de los servicios, ya sea en el sector público, privado o mixto, con los que debe contar el territorio parroquial. En las Comunidades de la Parroquia San Sebastián del Coca debido a la escasa densidad demográfica, la dispersión de la población y la falta de servicios básicos y comerciales en comunidades y comunas se ha creado una alta dependencia entre asentamientos y cabecera parroquial.

Esta relación consiste en que las comunidades se dedican al cultivo y producción agrícola y ganadera; mientras que en la cabecera parroquial se ofrecen bienes y servicios para la población y los asentamientos de su entorno.

En consecuencia, existe una concentración de los servicios; las comunidades buscan servicios y atención necesaria en los centros urbanos más próximos, enfrentándose a dificultades como la poca proximidad y accesibilidad, determinados por indicadores como las vías de acceso, distancia, disponibilidad de transporte y su costo.

4. DETALLE DE RECURSOS RECIBIDOS DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA

Matriz 1. Detalle de Recursos Recibidos de la LOPDICTEA

DETALLE	MES	MONTO MENSUAL DESIGNADO (Colocar el monto transferido por el Banco Central del Ecuador)	MONTO TRIMESTRE REPORTADO (Colocar el monto Total de los valores transferidos trimestral por el Banco Central del Ecuador)	ACUMULADO (Monto total anual de los valores transferidos trimestralmente por el Banco Central del Ecuador)
Valor recibido del fondo de desarrollo sostenible amazónico transferido por el Banco Central del Ecuador del año 2025	Enero Ajustes	2,895.57	81,935.38	205,918.51
	Enero Ajustes	124.90		
	Enero	29,277.53		
	Febrero Ajustes	2,674.00		
	Febrero	18,555.48		
	Marzo Ajustes	3,101.01		
	Marzo	25,306.89	78,041.36	
	Abril Ajustes	2,345.22		
	Abril	21,213.45		
	Mayo Ajustes	2,936.89		
	Mayo	24,456.86		
	Junio Ajustes	2,766.68		
	Junio	24,322.26	45,941.77	
	Julio Ajustes	3,091.05		
	Julio	18,672.68		
	Agosto Ajustes	75.61		
	Agosto	24,102.43		
	Septiembre			
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Sumatoria anual de los montos transferidos por el Banco Central del Ecuador desde la promulgación de la ley de cada año al GAD	Año 2018	77,053.23		
	Año 2019	195,814.98		
	Año 2020	132,901.88		
	Año 2021	200,422.61		
	Año 2022	210,248.23		
	Año 2023	211,431.66		
	Año 2024	343,791.58		
	Año 2025	205,918.51		
Es el monto total devengado (pagado- anexos spi) de la transferencia recibida por el Banco Central del Ecuador para el trimestre	61,101.41			

Valor por devengar del fondo de desarrollo sostenible amazónico en el trimestre de reporte

0.00

5. DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS POR EL FDSA

Matriz 2. Detalle de proyectos de inversión financiados conforme el Art.62 de la LOPDICTEA

N°	Proyecto de Inversión financiado por el FDSA	Ubicación del Proyecto (Provincia, Cantón y Parroquia)	Fecha de aprobación del proyecto	# de Resolución del GAD	Monto Total	Utilización del recurso Art. 62 LOPDICTEA
1	Construcción del Cerramiento del estadio del Barrio Palma Oriente perteneciente a la Parroquia San Sebastián del Coca	Provincia de Orellana, Cantón la Joya de los Sachas, Parroquia San Sebastián del Coca	09-12-2024	Nro. 058-GADPRSSC-SO-2024	88,202.01	SI
2	Contratación de repuestos para el servicio de mantenimiento correctivo del equipo caminero del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural san Sebastián del Coca	Provincia de Orellana, Cantón la Joya de los Sachas, Parroquia San Sebastián del Coca	08-05-2025	Nro. 023-GADPRSSC-SO-2025	7,090.83	SI
3	Fortalecimiento de actividades física a través del deporte recreativo en el año 2025 a niños/as y adolescentes de la Parroquia San Sebastián del Coca	Provincia de Orellana, Cantón la Joya de los Sachas, Parroquia San Sebastián del Coca	09-12-2024	Nro. 058-GADPRSSC-SO-2024	11,000.00	SI

La Matriz 3 que se muestra a continuación deberá ser llenada únicamente por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales conforme lo establece el Art. 60.1 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPDICTEA), referente a la distribución de recursos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Matriz 3. Detalle de los proyectos de inversión financiados por el FDSA conforme el Art. 60.1 de la LOPDICTEA

N°	Proyecto de Inversión financiado por el FDSA	Ubicación del Proyecto (Provincia, Cantón y Parroquia)	Fecha de aprobación del proyecto	# de Resolución del GAD	Monto Total	Utilización Art. 60.1.- Distribución para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer de la LOPDICTEA.
----	--	--	----------------------------------	-------------------------	-------------	---



1						NO APLICA
2						

6. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

Matriz 4. Alineación Estratégica de los proyectos de inversión financiados por el FDSA

N°	Proyectos financiados con el FDSA		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		Plan Integral para la Amazonía: 2021 – 2025.				Plan Nacional de Desarrollo: 2024 – 2025.		Objetivo Desarrollo Sostenible: 2021 - 2030	
	NOMBRE DE PROYECTO	META DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	ASPECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	META	OBJETIVO PND	META PND	ALINEACIÓN OBJETIVO ODS	ALINEACIÓN META ODS
1	Construcción del Cerramiento del estadio del Barrio Palma Oriente perteneciente a la Parroquia San Sebastián del Coca	Garantizar la seguridad de los usuarios del estadio mediante la implementación de un cerramiento perimetral que delimite y proteja las instalaciones deportivas, evitando el acceso no autorizado y protegiendo el espacio contra actos vandálicos	Garantizar la provisión de obras y servicios públicos de calidad dentro de la Parroquia	1 proyecto anual para mantenimiento de y mejoramiento de infraestructura física de la Parroquia 2027	Asentamientos Humanos	S. Fortalecer el acceso inclusivo a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.7. Promover la práctica deportiva, educación física y recreación, mediante la inversión coordinada con los niveles de gobierno y la autoridad del deporte, para el "Buen Vivir" de la población.	incrementar del 17,85% a 20% la población que realiza ejercicio o deporte en su tiempo libre mas de 3,5 horas a la semana	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	11. ciudades y comunidades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
2	Contratación de repuestos para el servicio de mantenimiento correctivo del equipo caminero del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural san Sebastián del Coca	Realizar los mantenimientos para prolongar la vida útil de operatividad del equipo camionero a través de acciones oportunas de mantenimiento	Fortalecer la institución parroquial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener el presupuesto para el funcionamiento institucional del GAD al 2027	Político-Fortalecimiento Institucional	Fortalecer los procesos de transparencia institucional en el Gobierno Parroquial	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional al en procesos de planificación territorial	NA	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
3	Fortalecimiento de actividades física a través del deporte recreativo en el año	Desarrollar actividades y talleres de	Fomentar el desarrollo humano de los habitantes	1 proyecto anual de fomento	Socio Cultural	Ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo	Impulsar programas culturales y fomento para	NA	Mejorar las condiciones de vida de la población de	Reducir la tasa de pobreza por necesidades		10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la

	2025 a niños/as y adolescentes de la Parroquia San Sebastián del Coca	desarrollo social, deportivo y humano de diferentes grupos poblacionales de la parroquia	de la circunscripción territorial garantizando la organización de los ciudadanos de la parroquia	deportivo a los niños y jóvenes de la Parroquia hasta el 2027		humano de los habitantes de la Parroquia	la juventud en beneficio de los habitantes		Forma integral promoviendo el acceso equitativo a salud	básicas insatisfechas del 30.84% en el año 2023 al 30.11% al 2025	inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
--	---	--	--	---	--	--	--	--	---	---	---

Nota: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales deberán especificar los proyectos que estén anclados conforme el Art. 60.1 Distribución para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer.

7. AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO DEL DESTINO DE LA INVERSIÓN DEL FDSA POR PROYECTO

Matriz 5. Avance Físico y Económico de la Inversión del FDSA por proyecto

*Nota: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales deberán especificar los proyectos que estén anclados conforme el Art. 60.1 Distribución para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer.

N	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Monto planificado del trimestre a reportar	Monto Devengado en el trimestre a reportar	Monto por devengar del proyecto a reportar	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por trimestre a reportar	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Anexos
1	Construcción del Cerramiento del estadio del Barrio Palma Oriente perteneciente a la Parroquia San Sebastián del Coca	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO DEL BARRIO PALMA ORIENTE	75.01.05	500 personas	46,010.58	46,010.58	-0-	1 proyecto anual para mantenimiento de y mejoramiento de infraestructura física de la Parroquial 2027	1 proyecto anual para mantenimiento de y mejoramiento de infraestructura física de la Parroquial 2027	98.51%	100.34%	Proyecto ejecutado	Proyecto 1. Anexo 1.1
2	Contratación de repuestos para el servicio de mantenimiento correctivo del equipo caminero del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural san Sebastián del Coca	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y CAMINERO REPARACION EQUIPO	73.04.04	3,000.00 personas	7,090.83	7,090.83		Realizar el servicio de mantenimiento para prolongar la vida útil de operatividad del equipo caminero	1 mantenimiento realizado para prolongar la vida útil de operatividad del equipo caminero	100%	100%	Proyecto ejecutado	Proyecto 2 Anexo 2.1



3	Fortalecimiento de actividades físicas a través del deporte recreativo en el años 2025 a niños/as y adolescentes de la Parroquia San Sebastián del Coca	FOMENTO DEPORTIVO EN LOS NIÑOS Y JOVENES	71.05.07	220 personas	8,000.00	8,000.00	-0-	Desarrollar actividades y talleres de desarrollo social, deportivo y humano de diferentes grupos poblacionales de la parroquia	Desarrollar actividades y talleres de desarrollo social, deportivo y humano de diferentes grupos poblacionales de la parroquia	100%	100%	Proyecto en ejecución	Proyecto 3 Anexo 3.1
---	---	--	----------	--------------	----------	----------	-----	--	--	------	------	-----------------------	----------------------

8. CONCLUSIONES

Los recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico se han ido ejecutando de acuerdo a los alineamientos del plan operativo anual y plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Parroquial San Sebastián del Coca

9. RECOMENDACIONES.

En base a los resultados del presente informe y verificados los valores en los estados financieros de la institución, se recomienda su entrega para registro y justificación de los recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Amazónico conjuntamente con los anexos que evidencian el contenido del mismo.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

DESARROLLO DEL DOCUMENTO	DESARROLLO DEL DOCUMENTO	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Sr. Hector Sanda	Ing. Johan Lema	Sra. Mónica Andi
SECRETARIO TESORERO	TECNICO DE PLANIFICACION	PRESIDENTA GADPRSSC

11. ANEXOS. - – *Los anexos de respaldo deberá realizarlo de manera ordenada por cada uno de los proyectos de inversión conforme el Art.62.- Utilización de recursos y en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales incluir los proyectos de inversión conforme el Art. 60.1.- Distribución para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, según el siguiente detalle: (Ejemplo: Proyecto 1: Anexo 1.1, Anexo 1,2, Anexo 1, 3.etc; Proyecto 2: Anexo 2.1, Anexo 2.2, etc.)*

ANEXO 1. Cedula presupuestaria.

ANEXO 2. Certificación presupuestaria.

ANEXO 3. Contratos.

ANEXO 4. Confirmado de Pago (SPI)

ANEXO 5. Facturas.

ANEXO 6. Actas de Entrega.

ANEXO 7. Roles de pago.

ANEXO 8. Transferencias.

ANEXO 9. Informes de Administradores de Contrato y Fiscalización.

ANEXO 10. POA del GAD (Plan Operativo Anual)